

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO No. 015
NOVIEMBRE 25 DE 2009**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO
2008-2011 DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en uso de sus facultades legales, estatutarias y especialmente las conferidas en el Acuerdo No. 046 del 26 de noviembre de 2001 y la Ley 30 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Educación fue creada mediante Acuerdo No. 003 del 18 de febrero de 1999, emanado del Consejo Superior de la Universidad del Quindío.

Que el Proyecto Educativo de la Facultad (P.E.F.), responde al espíritu de la Carta Política, la Ley 30 de 1992, la Ley 60 de 1993 y la Ley 115 de 1994, se articula al Sistema Educativo Colombiano, buscando armonía entre los diferentes niveles de educación formal, esto es, preescolar, básica, media y superior; además desde la planeación universitaria, el P.E.F. se establece como la ruta académica, o carta de navegación de la Facultad de Educación y sus programas en la Universidad del Quindío.

Que para la Facultad de Educación y los programas de Licenciatura, el P.E.F. se constituye en el sustento teórico donde la pedagogía como disciplina fundante de la profesión docente, es entendida como región de conocimiento que interactúa permanentemente con las disciplinas, las prácticas y escenarios desde la escuela en relación con el conocimiento, el entorno y las correspondencias entre la educación, la vida cotidiana, la política, la cultura y el mundo de la producción.

Que en la Facultad de Educación, la Misión está orientada a la construcción permanente del saber pedagógico para la formación de docentes en las diferentes áreas y niveles del sistema educativo, con una sólida fundamentación epistemológica, disciplinar, pedagógica y didáctica, con capacidad para potenciar el desarrollo humano en todas sus dimensiones, investigar y proponer alternativas a las necesidades de contextos socioculturales y educativos específicos en el ámbito nacional e internacional.

Que según la Visión de la Facultad de Educación, en el 2019 ésta será una unidad académica formadora de maestros con propuestas curriculares y de investigación que aporten a la innovación permanente, de alta calidad, creadoras de alternativas para la implementación de políticas educativas, producto de las interrelaciones con grupos y redes nacionales e internacionales.

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO No. 015
NOVIEMBRE 25 DE 2009**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO
2008-2011 DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 14 de abril de 2008 mediante Acta No.004, aprobó el Proyecto Educativo de la Facultad para el período 2008 – 2011, y mediante Acta No.016 de noviembre 17 de 2009, se consolidó esta aprobación.

Que la Facultad de Educación, presentó para su análisis, estudio y aprobación del Consejo Académico, el Proyecto Educativo de la Facultad para el período 2008 – 2011.

Que el Consejo Académico en sesión del día 25 de noviembre de 2009, aprobó el Proyecto Educativo 2008 – 2011 de la Facultad de Educación, por encontrarlo ajustado a los planes y proyectos de la Facultad y de la institución.

Que por lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *Aprobar el Proyecto Educativo de la Facultad de Educación, para el período comprendido entre el 2008 – 2011, contenidos en los documentos enviados por la Facultad.*

ARTICULO SEGUNDO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Quindío, a los 25 días del mes de Noviembre de 2009.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General

*Revisó: Rocio Stella Suárez Román.
Asesora Unidad Curricular*